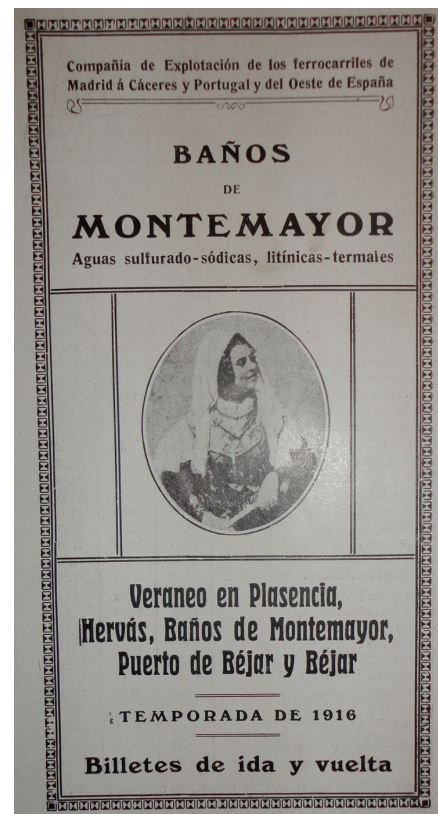


NOTICIAS SOBRE EL BALNEARIO DE “EL SALUGRAL”, HERVÁS (Cáceres)

© Marciano Martín Manuel, 2018

La corporación municipal de Hervás (Cáceres) tenía por norma entregar madera del monte castañar del Gallego a todos los vecinos con residencia en el lugar para construir sus casas, talleres y bodegas, así como a las instituciones religiosas y comerciales para edificar o reformar sus establecimientos. Esta costumbre era regla de oro desde que la benefactora reina doña Violante de Aragón y Hungría, señora de Béjar y sus aldeas, donase a todos los vecinos de Hervás el monte castañar llamado del Gallego en el siglo XIII. Esta costumbre se mantuvo vigente hasta muy avanzado el siglo XIX.



Folleto publicitario de principios del siglo XX

En 1881, la corporación municipal recibió la solicitud de una corta de madera del monte castañar para reformar el establecimiento empresarial de El Salugral. Después de debatir el asunto, “por unanimidad de votos, se acordó: que se solicite la autorización competente de la superioridad para la corta de las maderas aludidas y en caso de obtenerlas, se les haga donación de 500 cabrios y 60 hileras previo pago del 10 y 20 por ciento importe de la cantidad en que va adjudicado el disfrute y cuyo acuerdo se les haga saber en la forma acostumbrada”. El cabrio es el madero utilizado en la construcción de los edificios con una longitud entre 3 y 6 metros de largo y 10 y 15 centímetros de tabla. Y la hilera, el madero de la parte superior de la cubierta del tejado sobre el que descansan los pares de la armadura del edificio.



El balneario, s. XXI

En el margen izquierdo del acta municipal, el secretario del ayuntamiento escribió: "acuerdo sobre maderas del Salugral". Dada la cantidad de maderas solicitada por el propietario del establecimiento, es evidente que por estas fechas el conjunto hotelero-balneario El Salugral se hallaba en fase de reforma.

El hotel balneario estaba en funcionamiento en 1888. Casi una década después, en 1897, el complejo de El Salugral figuraba como hotel balneario en los registros municipales. Distaba a 2.850 metros del centro de la población y estaba formado por dos edificios de una planta, uno de dos pisos, y dos de tres plantas. Una familia se ocupaba del mantenimiento de los inmuebles.

Alfonso de las Llanderas López, en *El discurrir histórico de las aguas y baños minerales de Extremadura desde el año 1700 al 1900 (parte II: de 1849 a 1900)*, publicado en *Revista de Estudios Extremeños*, 2015, tomo LXXI, II, pp. 1391-1448, anota una

serie de noticias relacionadas con El Salugral. Según el historiador Haba Quirós, El Salugral entró en funcionamiento en 1870.

PRECIOS				MODO DE EFECTUAR EL VIAJE			
de los billetes de ida y vuelta,				A LA IDA			
desde las Estaciones siguientes á las de Plasencia,				Línea de M. C. P.			
Hervás, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar y Béjar							
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Trenes		Trenes	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª
Madrid á Orión	47,40	34,50	23,70				
Illesca á Cabañas	41,75	30,35	20,90				
Bargos	38,40	27,75	19,20				
Villamiel y Riebes	37,05	26,90	18,55				
Torrillas	35	23,30	17,55				
Santa Olatia á Hlan	34,50	24,75	17,25				
Montearagón y Talavera	32,40	23,10	16,20				
Calera	30,85	22	15,65				
Alcañizo	28,80	20,55	14,65				
Oropesa	27,65	19,70	14,10				
La Calzada	26,50	18,85	13,50				
Navalmoral	22,55	15,90	11,55				
Castejada	20,75	14,10	10,65				
Bazagoma	18	12,15	9,05				
Malpartida	15,10	10,30	7,80				
Plasencia (Empalme)	13,50	8,30	6,25				
Mirabel	17,45	12,85	9,20				
Cañaverál á Casar	23	16,5	12,55				
Arroyo	27,95	19,60	13,95				
Añoa Moret	30,70	20,45	15,35				
Cáceres	31,30	20,85	15,65				
Aliseda	31,50	21	15,75				
Herreruela	35,25	23,50	17,00				
San Vicente	39,80	28,55	19,90				
Valencia de Alcántara	43,20	28,15	21,10				
Salamanca	16,80	13,20	9,90				
Valdemorán	22,35	14,90	11,15				
Huelmo	25,55	16,70	11,75				
Villanueva	24,75	16,50	12,35				
Cabo	26,55	17,70	13,25				
Corrales	29,10	19,40	14,55				
Piedrón	30,70	20,45	15,35				
Zamora	33	22	16				
Piedrahíta á Astorga	35	25	18				
Medina del Campo	32,50	22,70	15,60				
Cantalapiedra	27,20	18,75	13,25				

Horas de salida de las Estaciones de procedencia		Horas de salida de las Estaciones de procedencia	
ESTACIONES	Trenes	ESTACIONES	Trenes
	1.ª 2.ª 3.ª		1.ª 2.ª 3.ª
Madrid	19,42 8,10	Cáceres	20,40 12,27
Villaverde	19,53 8,21	Añoa Moret	20,53 12,35
Leganés	20,07 8,35	Valencia Alcántara	19,37 8,2
Fuenteherida	20,17 8,44	San Vicente	20,01 9,05
Humanes	20,25 8,52	Herreruela	20,40 10,05
Orión	20,30 9,0	Aliseda	21,12 10,50
Illesca	20,54 9,21	Arroyo	21,53 13,24
Azaña	21,04 9,31	Casar	22,23 13,54
Villaluenga	21,15 9,42	Garrovillas	22,47 14,20
Cabañas	21,27 9,54	Río Tajo	22,53 14,26
Bargos	21,41 10,06	Cañaverál	23,31 14,59
Villamiel	21,58 10,22	Mirabel	0,00 13,31
Riebes	22,10 10,34		
Torrillas	22,28 10,48		
Santa Olatia	22,44 11,10		
Erustes	22,55 11,24		
Hlan	23,07 11,36		
Montearagón	23,21 11,50		
Talavera	23,51 12,35		
Calera	0,16 13,00		
Alcañizo	0,32 13,16		
Oropesa	0,47 13,31		
La Calzada	1,00 13,44		
Navalmoral	1,36 14,20		
Castejada	1,57 14,40		
La Bazagoma	2,27 15,10		
Malpartida	2,54 15,35		
Plasencia (Empalme)	3,20 16,00		
Horas de llegada á las Estaciones de destino			
Plasencia (C.)	3,55 16,27	Plasencia	3,53 16,27
Hervás	5,34 17,56	Hervás	5,34 17,56
Bañoz	6,01 18,21	Bañoz	6,00 18,21
Puerto	6,15 18,34	Puerto	6,15 18,34
Béjar	6,32 18,50	Béjar	6,32 18,50

En estos precios está incluido el impuesto del 10 por 100 para el Tesoro; no lo está el de pesetas 0,10 del Timbre.

Luis Álvarez Taladriz, licenciado en medicina y cirugía, médico titular de Hervás y subdelegado del partido, refiere en su *Memoria histórico-científica de las aguas sulfurosas frías de la fuente de El Salugral en Hervás. Béjar* publicada en 1879, que dos profesores de la Universidad de Salamanca anotaron, una fuente de agua minero-medicinal, El Salugral, con virtudes medicinales por cuanto que se utilizaban sus aguas en enfermos del hígado y de varias enfermedades de usos médicos, y clasificaron sus aguas como sulfurosas frías, 16º C, pero carecía de los análisis químicos. En su debí incluirse en el inventario de las aguas declaradas de utilidad pública por sus favorables efectos para la medicación hidromineral.

S. Bonilla Mirat, catedrático de Química de la Universidad de Valladolid, y L. Álvarez Taladriz, médico titular de Hervás durante 10 años y de consulta en el establecimiento balneario, publicaron en 1886 *Análisis químico cualitativo y cuantitativo del Agua del Salugral (Hervás) Provincia de Cáceres; y Memoria histórico científica escrita por Luis Álvarez Taladriz.*

Luis Álvarez Taladriz realizó dos análisis, en 1879 y 1885, la analítica por indicadores de papel, química, análisis de residuos siguiendo el método de Fresenius, y la analítica cuantitativa. Clasifica el agua como sulfhídrica fría, bicarbonatado sódica, nitrogenada. Explica la naturaleza de las instalaciones del edificio de baños y fonda u hospedería. Menciona a sus colegas Juan López, licenciado en farmacia y Pedro Villar, licenciado en Medicina, de Hervás. Su publicación *Memoria histórico científica escrita por Luis Álvarez Taladriz* la dedica al Ayuntamiento de Hervás. Menciona el análisis practicado por el

catedrático de Química de la Universidad de Valladolid Santiago Bonilla y Mirat. Realiza la memoria para la declaración de utilidad de un establecimiento balneario. Explica los efectos fisiológicos de las aguas de El Salugral, los efectos terapéuticos, las indicaciones-contraindicaciones y modos de usarla y curaciones, basándose en nueve años de clínica y de Rufino Bayo, médico de Hervás.



Señala como temporada oficial, aunque bebida podía tomarse todo el año, bajo la dirección de un médico y previa prescripción de su uso, desde primero de junio a hasta finalizar el mes de septiembre y que desea la declaración de utilidad pública de dichas aguas.

Se convocaban nuevas oposiciones en 1887 y el programa que sirvió para el primer ejercicio de oposición constaba de 346 temas (*Gaceta* del 26/01). Por Real Orden de 26 de Abril (*Gaceta* del 27) se declaraba incompatible el cargo de médico-director y el de médico libre con el de propietario y contratista de cualquiera de los manantiales, fondas, hospederías, o servicios de los establecimientos, etcétera.

Benito Crespo escribe sobre la temporada de ese año del balneario de Baños de Montemayor, con las mejoras realizadas en 1884 y 1887 (Martínez Reguera 1896) y Jesús Delgado y Sevillano sobre el de Alange.

Por Real Orden de 16 de febrero de 1889 se declaran de utilidad pública en concepto de minero-medicinales las aguas del manantial denominado Fuente de Salugral en Hervás (Cáceres). (*Gaceta* de 19/02).

La Real Orden mencionaba que era a solicitud de José Herrero y otros vecinos de la villa de Hervás, comprobado el carácter minero-medicinal de las citadas aguas y “que pueden utilizarse con gran ventaja en bebida y en inhalaciones, pulverizaciones, duchas y aun en baños generales”. El establecimiento no contaba con los medios necesarios para estas diversas aplicaciones, excepción hecha del uso en bebida. Oído el Real Consejo de Sanidad, conformándose con lo propuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, el rey y en su nombre la reina regente del reino, declaraba de utilidad pública en concepto de minero-medicinales y con la clasificación de sulfurado-sódicas, variedad bicarbonatadas, nitrogenadas, las aguas del manantial denominado “Fuente del Salugral”. No autorizaba la

apertura del establecimiento, cuya temporada era del 10 de junio al 30 de septiembre de cada año, hasta que cuente con las instalaciones debidas para el servicio de inhalaciones, pulverizaciones y duchas, se cubra con una bóveda baja el deposito del agua y se establezca además para su calefacción una caldera de vapor.

Café GLORIA

Reputado como el mejor de los torreficados

Almacén de Coloniales

MATTIAS CARRION Y GARCIA

TALAVERA DE LA REINA

Baños de Montemayor.

Estación á 317 kilómetros de la de Madrid-Delicias. El pueblo, cuyo nombre lleva, se comunica con ella por una buena carretera de 2 kilómetros.

En el fondo de un risueño valle, formado por derivaciones de la sierra Carpeto-Vetónica, ó de Guadarrama, y en el límite de la provincia de Cáceres con la de Salamanca, está enclavado **Baños de Montemayor**, que el pequeño río Ambrot divide en dos partes, las cuales en otro tiempo llevaron distinto nombre.

Este atrayente pueblo ofrece á cada paso multitud de pintorescos paisajes; su accidentado terreno, su feraz vegetación y sus típicas construcciones hermanan de tal manera, que rara vez se encuentra un conjunto tan equilibrado y tan bello.

Bajo la dominación romana, y por las apreciabilísimas virtudes curativas de sus aguas sulfurado-sódicas, silíceas y litínicas-termales, Baños de Montemayor era ya muy conocido, como lo demuestran la importante calzada de dicha época, que se extiende hacia el manantial por una de las vertientes del pico de Matagatos, y los numerosos vestigios con inscripciones que se conservan en el actual balneario.

El vecindario, representado por una Junta administrativa, renovable cada cuatro años, es el propietario de las aguas y del establecimiento termal, constituido por un edificio de 40 metros de fachada, situado en un bonito jardín en cuya planía baja se hallan 33 gabinetes de baño con 37 pilas de mármol blanco, una espaciosa sala de pulverizaciones bien dotada de aparatos para sus diversas aplicaciones, y dos piscinas para hombres y mujeres.


En todos los gabinetes hay duchas móviles con diversas terminaciones, y en uno de ellos, aparatos de ducha circular, perineal, rectal y vaginal.

Dos motores, uno eléctrico y otro de gasolina, de tres caballos de fuerza, elevan el agua para distribuirla según las necesidades del servicio.


En una palabra: el balneario de Baños de Montemayor está dotado de todos los medios hidroterápicos necesarios para la aplica-

Gran fábrica de alpargatas de HERMANO DE B. CACHORRO


La primera en la región :: San Justo, 13 y 14 :: SALAMANCA



Baños de Montemayor.
La estación del ferrocarril.



Baños de Montemayor. — Un rincón del paisaje.



Baños de Montemayor. — Entrada del pueblo.

ción conveniente de sus aguas

En estos últimos años se han realizado costosas y notables mejoras, entre las que citaremos la construcción de un pabellón con doce gabinetes y otras tantas magníficas pilas de mármol blanco, un depósito enfriadero capaz para 2.700 metros cúbicos de agua, y otras obras hidráulicas de importancia que contribuyen á su embellecimiento. El manantial brota en una roca granítica, á cuatro metros de profundidad, aproximadamente, debajo y hacia el centro de la actual Sala de pulverizaciones, á razón de 130 litros por minuto y con una temperatura de 43°. El último análisis de estas aguas es el siguiente:


Acido sulfhídrico	c. c.	45,6
Nitrógeno	"	17,2
Sulfato de sosa,	gramos.	0,18
Cloruro de sodio		0,027
" de calcio		0,009
" de magnesio		0,035
Silice		0,066
Acido fosfórico		0,027
" mangánico		0,005
Oxido de sodio		0,036
" de potasio		0,015
" de litio		0,012
" de cerio		0,007
Materia orgánica azoada		0,040
		0,267

Potencia radioactiva, según informe del Excmo. Sr. D. José Muñoz de Castilla, 134,04 voltios H. y L.

Para terminar, baste decir que hoy las Termas de Baños de Montemayor ocupan el primer lugar entre todos los balnearios de España y que, según la última estadística, concurren:

Bañistas	3.460
Viajeros	11.000

Estas aguas ter-



Baños de Montemayor.
Puerta del establecimiento balneario.

La memoria quinquenal (1883-1887), del Dr. Benito Crespo y Escoriza del Balneario de Baños de Montemayor, es de fecha 15 de mayo de 1889; cita 251 plantas por sus nombres botánicos, indicando sus propiedades

medicinales y agrícolas, y algunos animales. Contiene un detallado cuadro meteorológico del quinquenio. Describe el balneario con su historia, cualidades físico-químicas de estas aguas, origen de las aguas y análisis. Consta, entre otros, de su clasificación y analogías, efectos de las aguas, efectos fisiológicos y terapéuticos, enfermedades en que se usan, estadísticas, mejoras que deben hacerse, distracciones, itinerario y tarifas. Auguraba un aumento de concurrencia cuando se abra al público la vía férrea en construcción, lo cual obliga a la ampliación y mejoras en las hospederías. Fue presentada esta Memoria a informe del Real Consejo de Sanidad, conceptuada “digna de encomio” en sesión del 16 de septiembre de 1890.

La Real Orden mencionaba que era a solicitud de José Herrero y otros vecinos de la villa de Hervás, comprobado el carácter minero-medicinal de las citadas aguas y “que pueden utilizarse con gran ventaja en bebida y en inhalaciones, pulverizaciones, duchas y aun en baños generales”. El establecimiento no contaba con los medios necesarios para estas diversas aplicaciones, excepción hecha del uso en bebida. Oído el Real Consejo de Sanidad, conformándose con lo propuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, declaraba de utilidad pública en concepto de minero-medicinales y con la clasificación de sulfurado-sódicas, variedad bicarbonatadas, nitrogenadas, las aguas del manantial denominado “Fuente del Salugral”. No autorizaba la apertura del establecimiento, cuya temporada era del 1o de junio al 30 de septiembre de cada año, hasta que cuente con las instalaciones debidas para el servicio de inhalaciones, pulverizaciones y duchas, se cubra con una bóveda

baja el depósito del agua y se establezca además para su calefacción una caldera de vapor.




En ese año se publicó un libro titulado “Monografía de la aguas minerales y termales de España” escrito por el inspector general, Jefe del servicio Estadístico Minero e importante técnico de la Comisión del Mapa Geológico, Federico de Botella y Hornos, (1822-1899), están recogidos, por orden alfabético de las provincias donde se encuentran, los análisis de las aguas minerales y en la mayoría de ellos se incluye el nombre de los analistas, y en menor número la fecha del trabajo.

Establece la relación de las aguas con la fracturación

independientemente de la composición y edad de los terrenos en que aparecen. En los demás casos aparecen indistintamente repartidos ya en terrenos hipogénicos o paleozoicos y terciarios. Con respecto al origen de dichas aguas existen, para él, dos grandes divisiones fundamentales, de un lado las aguas *meteóricas* o de evaporación independientes por completo de las formaciones geológicas en que surgen; de otro, las *volcánicas* en las que entra en juego el calor de la parte caliente de la tierra y la fracturación profunda. De las aguas declaradas de utilidad pública con arreglo a la clasificación adoptada por el anuario oficial considera como aguas sulfuradas sódicas (SFD-SOD) las de Montemayor y las de El Salugral en Cáceres, como aguas sulfuradas cálcicas (SFD-CAL) las de San Gregorio de Brozas en Cáceres y como aguas bicarbonatadas cálcicas (BI-CAL) las de Alange en Badajoz.

HOTEL MODERNO
ASTORGA-Propietario, ANTONIO HERRERO
Calefacción central, gran confort. Coche a todos los trenes.



Baños de Montemayor.—Excursión de bañistas a los alrededores.


Temporada oficial: desde el 1.º de Junio al 30 de Septiembre.
Esmeradamente limpio, pues tanto el vecindario como su Ayuntamiento tienen en ello especial interés; muy hospitalario, *precios módicos*, con las condiciones apetecibles para hacer cómodamente verdadera vida de campo; con buenos hoteles, numerosas casas de huéspedes y casas particulares para los que quieren vivir aparte y comer por su cuenta, tal es, á grandes rasgos, Baños de Montemayor.

Excursiones.

Los aficionados á excursiones tienen donde escoger en esta pintoresca región: Plasencia, Aldeanueva del Camino, Hervás, Puerto de Béjar, Béjar y Salamanca, por no citar más que las principales, pueden hacerse á muy poco coste, con arreglo á la Tarifa temporal núm. 2 de gran velocidad, de la que se expenden billetes diarios de ida y vuelta, pudiendo permanecer los excursionistas hasta cuarenta y ocho horas en el punto de destino.


Béjar.

La Muy Noble y Muy Leal ciudad de Béjar, perteneciente á la provincia de Salamanca, consta de 9.500 habitantes y está bañada por el río llamado Cuerpo de Hombre. Ejerció notoria influencia durante las dominaciones romana y goda en la Lusitania, á la que perteneció. Sabido es que las poblaciones que gozaban del privilegio de ser *conventos jurídicos*, ó sea *capital de asambleas provinciales*, eran de las más distinguidas y ri-



Peñaballera.—Llegada de excursionistas á la plaza.

males, por su especial composición han sido premiadas con medalla de oro y plata en los siguientes certámenes:
Exposición Regional de Badajoz, Exposición Médico-Farmacéutica de Milnería de Madrid, Exposición Universal de Barcelona, Exposición Universal de París y Exposición de Higiene de Madrid.




Béjar.—Camino de Candelario.

rodeada de hermosísimos jardines, y el segundo, que sirve hoy de cuartel de infantería, está en el caso de la población. Hay importantes y numerosas fábricas de paños, que constituyen uno de sus principales medios de vida; digna de ser visitada es también la Escuela de Industrias, dotada de excelente material de enseñanza práctica. En cuanto á la topografía de Béjar, dejemos la palabra al eminente é inmortale poeta Gabriel y Galán, que la describe de este modo:

«Blanca como una paloma que descansa en el alcor, el sol de la vida toma posada sobre esa luna, como la abeja en la flor. Lavandera y cardadora, infatigable hilandera, batanera y tejedora, tiene historia de señora y honrada vida de obrera.»

Béjar tiene preciosos alrededores: la Peña de la Cruz y la Peña Negra, el paseo de Santa Ana y Fuente del Lobo, el ya mencionado Bosque, y muy particularmente el Castiñar, del que también el poeta Gabriel y Galán, en sus hermosas quintillas, dice:



Béjar.—Patio del Castillo de los Duques de Béjar.

Casa fundada en 1885 - VIUDA DE BERNARDO CACHORRO (Sucesor)
Fábrica de albarcatas. — Importación de tripas secas. — San Jabón, 17 y 19 - SALAMANCA

En 1893 se publica el programa que se utilizaba para los ejercicios de oposiciones a las vacantes de Supernumerarios del Cuerpo de médicos-directores de baños y aguas minero medicinales (Gaceta de 30/06). Incluía 346 temas sobre hidrología general y médica, origen y formación de las aguas, balnearios de España, climatología, geología, la Comisión del Mapa Geológico de España, química, analítica, medicina, balneoterapia, declaración de utilidad pública de manantiales minero-medicinales, legislación específica española y extranjera, estadística, bibliografía, etcétera.

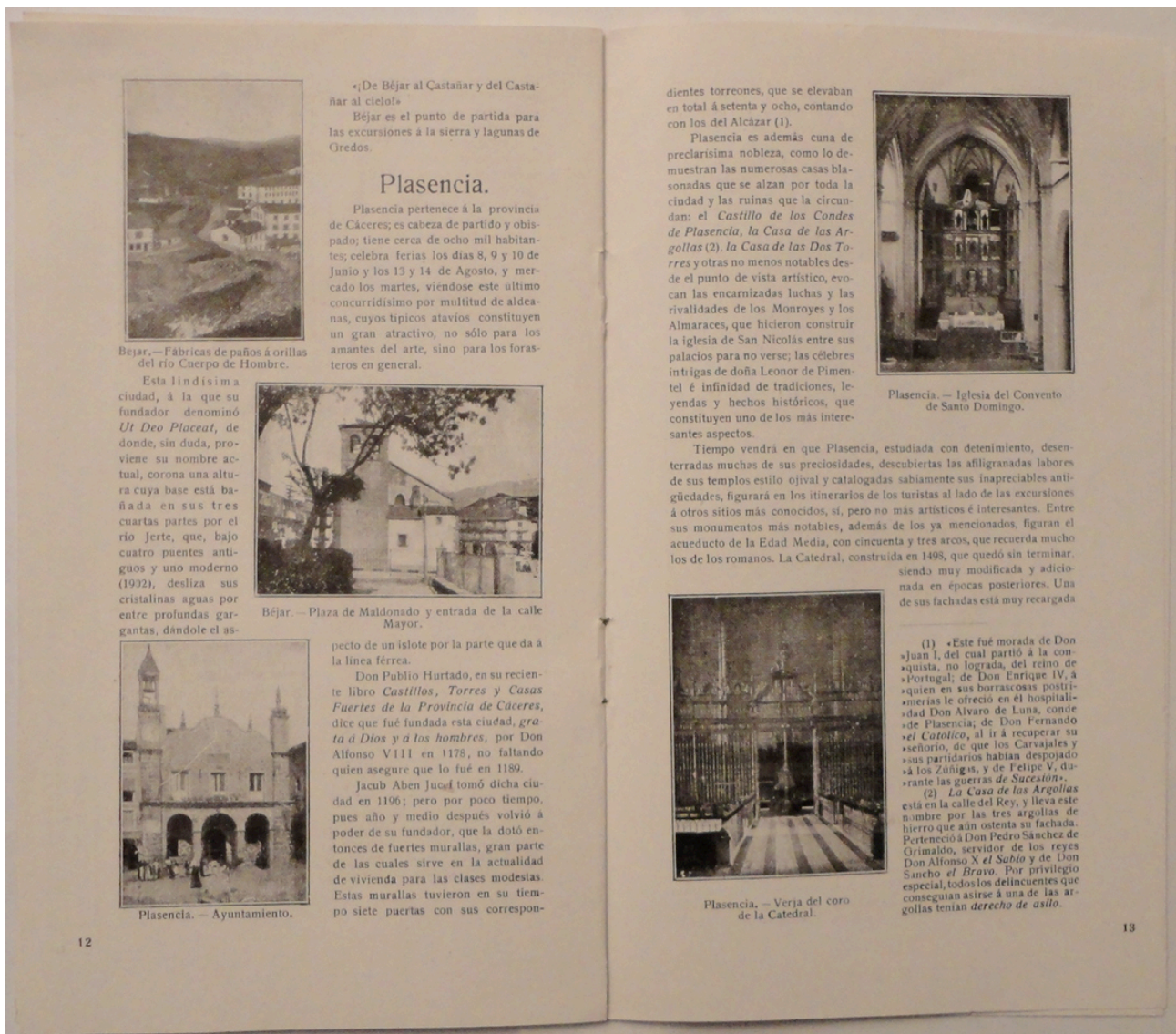
Benito Crespo y Escoriaza, escribe en Badajoz la Memoria de los Baños de Montemayor en la que relata la historia chantaje de la presentación de un facultativo decidido a abrir consulta o a retirarse si el Dr. Crespo le daba cierta cantidad, a cuya exigencia se negó. Jesús Delgado y Sevillano escribe en Madrid la memoria del de Alange. En la oposición de 1893 salían a concurso los establecimientos de Salvatierra de los Barros (El Charcón) y Salvatierra de los Barros, de Badajoz, y San Gregorio de Brozas y El Salugral, de Cáceres.

En 1894 por Real Orden de 5 de mayo se disponía que sea abierto al público el establecimiento de aguas minero-medicinales de la Huerta del Moral de Salvatierra de los Barros (Badajoz). (Gaceta de 07/05).

Se convoca la provisión por concurso de las plazas vacantes de médicos-directores de Baños y Aguas minero-medicinales (Gaceta de 30/12), convocándose entre otras de Extremadura las de El Salugral y San Gregorio en

Cáceres y Alange y los dos de Salvatierra de los Barros en Badajoz. El escalafón de médicos-directores es de 100 numerarios y 18 supernumerarios.

Taboada de la Riva y Carretero Muriel publican en 1897 el *Resumen estadístico oficial de las aguas minerales de España de la temporada balnearia de 1893*.



El capítulo V considera los establecimientos balnearios, médicos-directores, temporadas y dueños. De Extremadura menciona los datos de los

de Alange, El Charcón y Salvatierra de los Barros (Salvatierra de los Barros), El Salugral (Hervás), Montemayor y San Gregorio de Brozas.

Se publican, en 1898, por la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación en la Gaceta de 1 de enero las vacantes de médicos-directores, participaban los propietarios y las resultas entre los supernumerarios, los que querían variar de destino o que eran incompatibles. Las plazas se pedían por orden de antigüedad, adjudicadas al formularse la petición. Las vacantes se proveían interinamente. Entre las vacantes estaban en Extremadura: El Salugral y San Gregorio de Brozas en Cáceres y La Herrería, Salvatierra de los Barros (El Charcón), Salvatierra de los Barros de Badajoz.



El río Ambroz

Se publica el Censo de las aguas minero-medicinales de la península e islas adyacentes de 1898 (Gaceta del 18/04). Incluye además de los datos de anteriores censos, las fechas de la temporada oficial de apertura, la concurrencia, altura, coordenadas, nombres, fechas de nacimiento de los médicos titulares, clase a la que pertenecen, número del escalafón, lugar de residencia fuera de temporada y nombre de los propietarios de los establecimientos. Como establecimientos constan en Badajoz: Alange, La Herrería, Salvatierra de los Barros y Salvatierra de los Barros (El Charcón). En Cáceres: Montemayor. Como establecimientos cerrados el de San Gregorio de Brozas y entre las declaradas de utilidad pública y sin balneario se encontraba, entre otros, el Salugral de Hervás.

En 1899 se anunciaba concurso para cubrir la provisión de las plazas vacantes de médicos-directores del Cuerpo (Gaceta de 17/02). Entre las vacantes estaban en Extremadura: El Salugral y San Gregorio de Brozas en Cáceres y La Herrería, Salvatierra de los Barros (El Charcón), Salvatierra de los Barros de Badajoz.

Por Real Orden de 12 de abril de 1899 se nombran médicos-directores interinos de baños (Gaceta de 15/04) y entre otros, el del balneario de La Herrería (Eduardo González Herrero) y de Salvatierra (Alonso Carrasco).

Se publicaba el Censo de las aguas minero-medicinales de la península e islas adyacentes, correspondiente al año 1899 (Gaceta de 8/06), siendo los

datos para los de Extremadura similares a los de 1898 aumentando el número de asistentes. Como establecimientos constan en Badajoz: Alange, La Herrería (Salvaleón), Salvatierra de los Barros, y Salvatierra de los Barros (El Charcón).

sus productos perfectos. Más arriba hállanse las enormes *Chorreras*, que son dos hermosas cascadas que caen en caprichosos saltos desde alturas de 60 y 30 metros, respectivamente; están situadas a 1.400 metros sobre el nivel del mar, y en sus frescas aguas vive la rica trucha de esta región.

Aún más altas las tan renombradas lagunas del *Trampal*, bordeadas por las nieves perpetuas, en donde el turista siente las remembranzas de los Alpes.

Pero lo más típico es el monte Gallego, que oculta entre sombras la ermita del Cristo de la Salud; allá entre la fronda de los castaños se asienta el santuario, circundado de riachuelos.

En aprovechamiento de los saltos que se citan hay una fábrica de electricidad, que da luz á los pueblos de Hervás, Baños de Montemayor, Garganta de Baños, Aldeanueva, Abadía, Granja, Zarza y varios caseríos.


una palabra, todas las enfermedades de la piel y cuantas dimanan de la impureza de la sangre.

«El Salugral» tiene una magnífica fonda y coche á los principales trenes de viajeros. Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

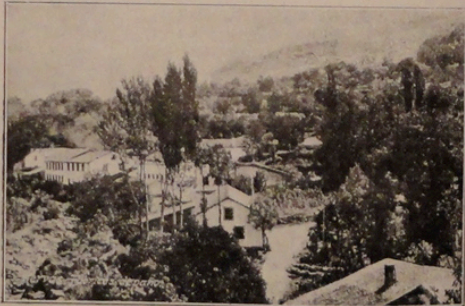
Salamanca.

De esta ciudad, tan conocida é importante por las bellezas que atesora, así como de los demás puntos servidos por esta red, hallará el público una amplia descripción en el *Album-Guia ilustrado*, publicado por esta Compañía el 1.º de Enero de 1916, que se encuentra en todos los departamentos de los coches de 1.ª clase, así como en los Circulos, Casinos y demás centros de recreo.

Los Sindicatos de Iniciativas, Turismo y Veraneo de Béjar y Salamanca, facilitarán al público cuantos informes deseen sobre las excursiones que pueden hacerse en estas interesantes comarcas.



Hervás. — La Chorrera grande.



Hervás.—Fábrica de paños.

Hervás, en lo más pintoresco de su campiña, posee un establecimiento balneario denominado «El Salugral», á 3 kilómetros de la estación férrea, en cuyos salúferos manantiales (tres de distintas mineralizaciones) se encuentra la curación ó la mejoría, por lo menos, en todas las enfermedades producidas por el *Artrismo*, *Neuralgias*, *Diabetes*, *Riñones*, *Estómago*, *Higado*, *Catarro*, *Enfermedades del cuero cabelludo*, *Eczemas*, *Herpetismo* en sus diferentes manifestaciones, afecciones de los *oidos*, *nariz*, *Anemia*, en

Decoración sobre azulejos para el interior y exterior de toda clase de edificaciones, vajillas blasonadas, platos decorativos, ánforas, pedestales y toda clase de poteria de estilo antiguo.

Se facilitan proyectos á la acuarela y presupuestos á los señores arquitectos y particulares que lo deseen

J. RUIZ DE LUNA
CERAMISTA

ANTES RUIZ DE LUNA GUIJO Y COMPAÑÍA
:: TALAVERA DE LA REINA ::

BAÑOS DE MONTEMAYOR
HOTEL LA PEÑA

En este Hotel, el más nuevo, situado á diez metros del balneario, encontrarán los señores bañistas y viajeros grandes comodidades, excelente trato, gran *confort* y lujosas habitaciones. Cocina francesa y española. Mesa *redonda* é independientes. Luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones. Coche propiedad de la Casa á todos los trenes.

Director propietario: D. AURELIO DIAZ

Publicidad de la época. La Chorrera y la fábrica textil del Cid.

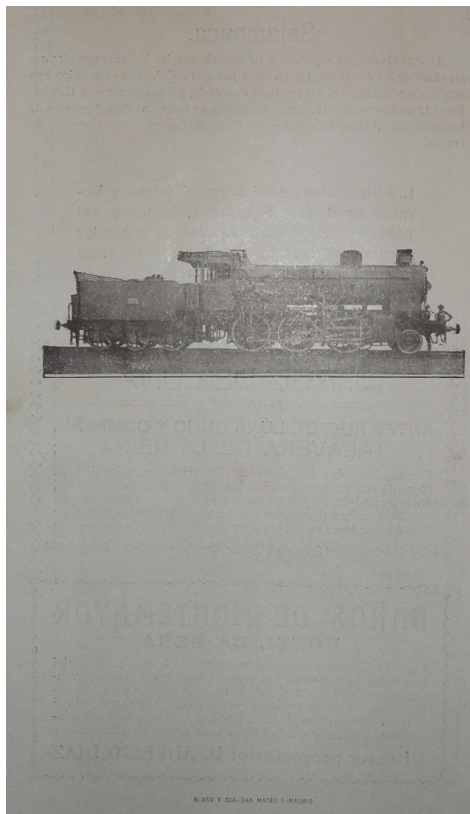
En 1900 se convocaba el 31 de diciembre de 1899 un nuevo concurso (Gaceta de 01/01), vacantes se encontraba el de El Salugral y San Gregorio de Brozas (Cáceres), La Herrería, Salvatierra de los Barros (El Charcón) y Salvatierra

de los Barros (Badajoz). Se incluye el escalafón general de médicos-directores del cuerpo de Baños con 111 componentes. Quedaron vacantes los de Extremadura. Se publicaba el censo de aguas minero-medicinales de la península e islas adyacentes del año 1900. (Gaceta de 29/05), aumentando en Extremadura el número de asistentes, excepto en El Charcón. De los establecimientos cerrados por orden de la superioridad se encontraba el de San Gregorio en Brozas y el del Salugral en Hervás por no haber construido el establecimiento.

El Salugral: Pedro Villar es médico-director interino del balneario en 1893. En la mayoría de las temporadas sin balneario.

Teniendo como base los balnearios existentes en Extremadura en 1849, que eran dos (ver parte I de este artículo), en 1889 se añade el de El Salugral, de Hervás, Cáceres).

En cuanto a los concurrentes se consideran, en las estadísticas oficiales de aquella época que, correspondían a enfermos, diferenciando acomodados, pobres, tropa (militares) y el total de concurrentes. Según las estadísticas había en Extremadura balnearios que estaban declarados abiertos y en funcionamiento, otros que no se hallaban abiertos (como el de San Gregorio en Brozas, Cáceres)



y otros que eran fuentes minero-medicinales declaradas sin balneario (como El Salugral-Hervás (Cáceres)).

La revista *Historia Urbana de Madrid* edición de 1913 informa que la "Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España publican la puesta en marcha de un nuevo e interesante servicio especial de viajeros.

En el año 1913 transformaron el antiguo servicio de expedición de billetes para Baños de Montemayor, ampliándolo a Baños de El Salugral (estación de Hervás) y convirtiéndolo además en servicio de veraneo para la zona de Plasencia a Béjar.

Así, pues, en el nuevo servicio especial de billetes de ida y vuelta de las tres clases, que empezaba a regir el 1 de junio, figuraban como procedencias todas las estaciones de la red de dicha compañía y con destinos sus estaciones de Plasencia, Hervás, Baños de Montemayor y Béjar, siendo los precios desde Madrid-Delicias de 47,40 pesetas en primera clase, 34,50 la segunda y 23,70 en tercera para cualquiera de dichos puntos".

El alcalde de Hervás, don Paulino Comendador Mártil, en una entrevista concedida al diario *El Extremeño. Semanario gráfico e independiente*, con fecha 13 de septiembre de 1920, interrogado por el periodista sobre los beneficios económicos que pretendía como alcalde para la villa de Hervás, respondió:

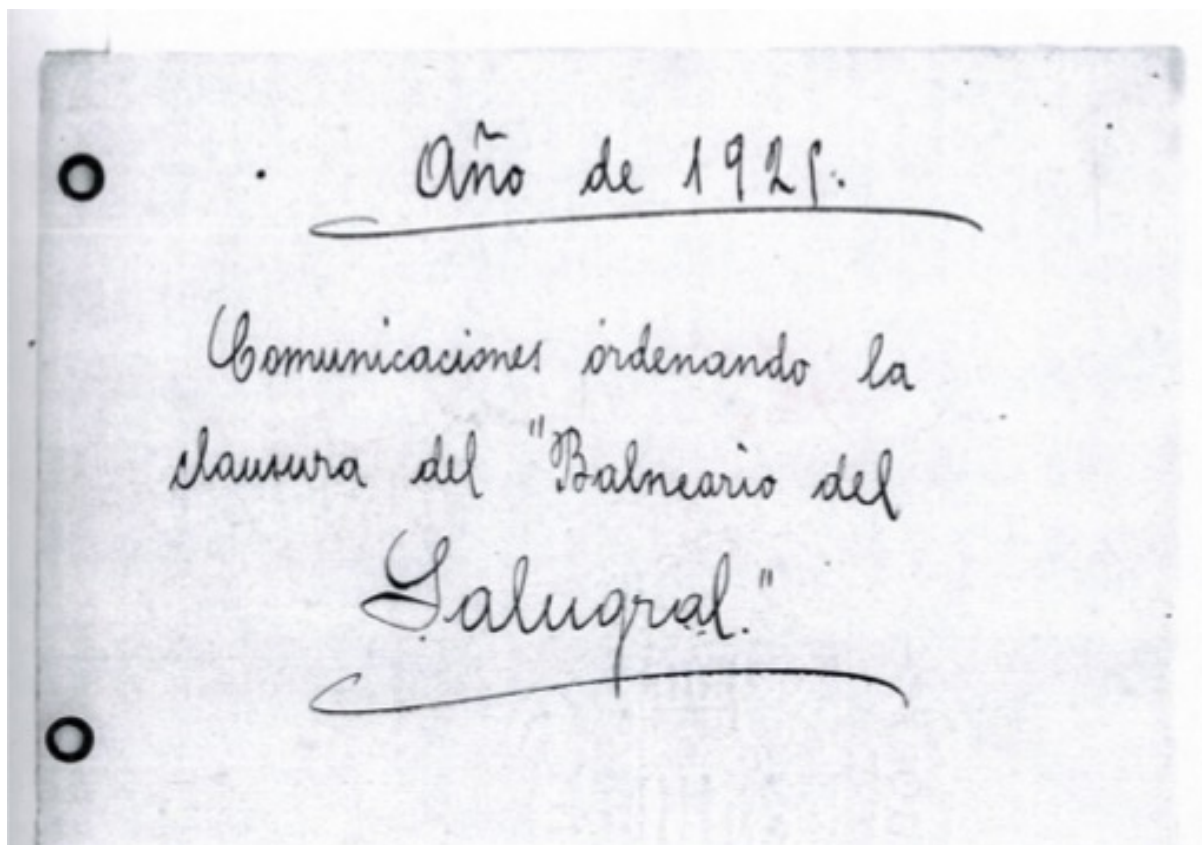
Este Ayuntamiento ha emprendido con gran interés las gestiones necesarias para conseguir la corta ordinaria de madera del monte "El Castañar". Además procuramos fomentar el verano aquí, en Hervás, delicioso por la temperatura que se disfruta y por las bellezas admirables de sus grandes paisajes: por si fuera poco, los baños del Salugral han tomado gran renombre, y ya son muchos los bañistas que acuden atraídos por la fama merecida de sus aguas, sin rival para curar las enfermedades de la piel; hay otro manantial de agua inapreciable para las enfermedades del estómago.

Ante la grave crisis de las fábricas textiles que devastaba la economía local en el albor del siglo XX, como un turbión, a la que se sumó el obrero agrícola, como consecuencia de la filoxera que arrasó buena parte del cultivo de la vid, Hervás apostó por el turismo nacional de calidad, como recurso económico. En la década de los años 20 del siglo XX, el motor turístico de la localidad era el hotel balneario de El Salugral; el turismo de balneario, recuperado en el preludeo del siglo XXI.

En la época franquista, el parque jardín municipal fue el buque insignia de la villa como principal reclamo turístico para la colonia de veraneantes. Luego se añadiría el patrimonio artístico cultural, el barrio medieval, la judería del Rabilero, las dos iglesias parroquiales, el museo Pérez Comendador-Leroux y la hospedería Valle del Ambroz.

El hotel balneario El Salugral empezó a despuntar con pujanza en el valle del Ambroz. Los veraneantes disfrutaban de la salubridad de sus aguas y la climatología bonancible de la sierra. Pero su andadura económica se vio seriamente entorpecida por los celos y rivalidades de la competencia del pueblo vecino.

El año de 1925 fue una fecha aciaga en la historia del hotel balneario. El Director General de Sanidad de la provincia ordenó al alcalde de Hervás, el 29 de julio, que decretara la clausura inmediata del establecimiento porque los baños no estaban declarados de utilidad pública, no tenían asistencia médica y carecían de los más rudimentarios medios de higiene. Si los propietarios continuaban haciendo uso público de las aguas se aplicaría la correspondiente sanción económica.



El alcalde de Hervás, don Francisco Peña, trasladó el comunicado de la clausura a don Manuel Nieto Iglesias, propietario del balneario, el 4 de agosto de 1925.

El día 10, los propietarios del hotel balneario, a través de la alcaldía de Hervás, tramitaron con carácter de urgencia a la Dirección General de Sanidad de la provincia la documentación necesaria para subsanar las posibles deficiencias que había detectado el inspector de sanidad.

El gobernador civil de la provincia participó al alcalde de Hervás que había recibido una notificación del Director General de Sanidad, con fecha 13 de agosto, en la cual aducía que el establecimiento del balneario El Salugral había sido cerrado por causa de una denuncia presentada al Inspector provincial de Sanidad por el médico director del Balneario de Baños de Montemayor, a escasos kilómetros del lugar.

A la vista de los hechos, el alcalde remitió un certificado al gobernador civil en el que constaba que las aguas del hotel balneario habían sido declaradas de utilidad pública por R. O. de 16 de febrero de 1888, pero, parece ser que no se había “dado por los propietarios cumplimiento de lo expuesto en el apartado 2º del artículo 8º del vigente Reglamento de Baños, no pudiendo, por tanto, autorizar su apertura al servicio público”. Por consiguiente, la Dirección General de Sanidad continuaba con la orden de “la clausura del balneario hasta que por el propietario del mismo se dé cumplimiento a lo que

determine el mencionado párrafo 2º del artículo 8º”.

Don Manuel Nieto, propietario del hotel balneario, recibió acuse de la clausura del establecimiento, el 16 de agosto, pero no se quedó con los brazos cruzados.

El cierre del establecimiento tuvo una vida muy efímera. Pocos días después, el gobernador civil de la provincia notificó al alcalde de Hervás el cambio de postura del gobernador con respecto al cierre del establecimiento en el siguiente comunicado:

Adjunto remito a V. para su entrega al interesado, de una R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación, disponiendo se declare abierto al servicio público el Balneario del Salugral, enclavado en ese término municipal, y que se encuentra en la actualidad clausurado.

Lo que comunico a V. Para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. Muchos años

Cáceres 25 de agosto de 1925

El Gobernador.

Don Manuel Nieto recibió la feliz noticia de la apertura de su hotel balneario, con el traslado de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, el 26 de agosto.

En la sección de estadísticas de la provincia de Cáceres, fechado en 1930, el complejo turístico del hotel balneario El Salugral estaba formado por cuatro edificios: una vivienda de un piso, dos edificios de dos plantas, una casa de tres pisos y un albergue. Contaba con una población de hecho de diez personas y de derecho, una.

En el censo municipal de 1940 figuraban trece edificios, doce de una planta y uno de dos, pero no constaba el albergue.

Hervás, junio de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

Véase también GONZÁLEZ MARTÍN, J. G.: *Estudio sobre las aguas Mineromedicinales del Establecimiento Balneario "El Salugral". Hervás (Cáceres)*, tesina de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1990.